

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Edición N° 40 de la "Vuelta a la Tierra del Fuego", competencia motociclística de enduro, que se llevará a cabo en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 28 y 31 de marzo de 2024.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La "Vuelta a la Tierra del Fuego" es una competencia motociclista de enduro, que se desarrolla desde el año 1984, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en este desafío se incluyen motos y cuatriciclos. La vuelta se transformó en el enduro más antiguo de la República Argentina. Fue en otoño de aquel año cuando un puñado de amantes de las motos decidieron ir desde Río Grande a Ushuaia para poder juntarse con sus pares de la capital del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, sin comprender aún, que esa idea, daba origen al raid más reconocido del fin del mundo.

Esas primeras competencias, se transformaron en un gran desafío a las duras condiciones climáticas, al valor humano, la garra y la valentía que cada piloto puso en juego para unir la ciudad de Río Grande y Ushuaia.

Este enduro comenzó siendo una prueba de unión, de cordialidad, de afecto, de coraje, valentía y salutación deportiva entre las ciudades de nuestra provincia y año tras año fue creciendo a fuerza del sacrificio y voluntad de organizadores y pilotos participantes. Con el paso de los años se sumaron participantes de distintos puntos del país y también de los países vecinos: de Chile, Uruguay y Paraguay. En sus comienzos, la VTDF se constituyó como uno de los enduro más largos que se hubieran realizado en Sudamérica.

Este año se cumplen y celebran 40 años de este evento que agrupa y abraza a la familia fueguina en la práctica de este emblemático deporte motor. Es el deporte quien en momentos de incertidumbres; une, integra y transforma la calidad de vida de la sociedad. En este particular reúne las familias de las tres ciudades de la Provincia, Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

El evento consiste en una carrera cuya traza recorre casi 400 km de circuito provincial, entre ellos se transita por la ruta Nacional N° 3 y en diferentes sectores del circuito experimentan sus habilidades en los rincones más inhóspitos del paisaje local. La finalidad del recorrido es integrar el territorio fueguino, e invitar a la afición a participar y conocer sobre este noble deporte y la belleza del paisaje.

La Vuelta a la Tierra del fuego es un desafío exigente tanto mecánico como físico, que importa por igual a los deportistas, equipos y familiares, transformado una competencia de enduro local, en un atractivo nacional y mundial, que invita año a año, a participar a pilotos provinciales, nacionales y de todas partes de mundo.

Valores como amistad, comunidad, compañerismo y solidaridad son el saldo favorable que deja año tras año esta apasionante competencia. Lo duro de la travesía, sumado a las contingencias y características del paisaje, transforman en única esta disciplina motociclística, y coloca en el calendario deportivo fueguino una fecha imposible de olvidar.

Luego de 40 años de "La vuelta a la Tierra del Fuego" podemos sentenciar que se afianzó como la competencia más convocante, apasionante y destacable de la provincia. La cantidad de sus pilotos, la dedicación de los equipos, la predisposición y seriedad de sus organizadores, el acompañamiento de las familias y el entusiasmo de los seguidores y aficionados, fueron parte integral de este logro deportivo provincial, que trasciende límites conocidos.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Freites, Andrea Graciela

Yutrovic, Carolina

Araujo Hernández, Jorge Neri



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*